

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°32/2017**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Martes 14 de Noviembre del 2017

---

En Arica, a 14 días del mes de noviembre del año 2017 y siendo las 09:11 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°32/2017 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejalas Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017; (se adjunta CD)**  
- ACTA SESION ORDINARIA N°31/2017  
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13/2017  
**EXPONE** : Sr. Secretario Concejo Municipal
- 2) **INFORME SOBRE LOS PASIVOS ACUMULADOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE AÑO 2017 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (antecedentes entregados en la citación de la sesión ordinaria N°31 del 07/11/2017)**  
**EXPONE** : Sr. Director de Administración y Finanzas
- 3) **EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; (antecedentes entregados en la citación de la sesión ordinaria N°31 del 07/11/2017)**  
**EXPONE** : Sr. Director de Seguridad Pública
- 4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO EL CIERRE DE LOS SIGUIENTES PASAJES DE LA POBLACIÓN**

**TARAPACÁ SUR, ESTO EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 10° DE LA “ORDENANZA CIERRE DE CALLES, PASAJES Y CONJUNTO HABITACIONALES POR MOTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA”;** (antecedentes entregados en la citación de la Sesión Ordinaria N°31 del 07/11/2017):

- PASAJE BIOBÍO
- PASAJE COLCHAGUA
- PASAJE SANTIAGO
- PASAJE VALPARAÍSO
- PASAJE AYSÉN
- PASAJE COQUIMBO

EXPONE : Sr. Director de Seguridad Pública

- 5) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIÓN DE CONTRATOS EFECTUADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017 POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL;** (antecedentes entregados en la citación de la sesión ordinaria N°31 del 07/11/2017)

EXPONE : Sra. Directora de Salud Municipal, (DISAM)

- 6) **AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EFECTUAR ADQUISICIÓN A LA EMPRESA NAPSIS, A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO, DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE PLATAFORMA DE GESTIÓN EDUCACIONAL PARA LOS 36 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIONAL MUNICIPAL (DAEM), ADSCRITOS AL CONVENIO SEP, POR EL PERÍODO ABRIL 2017 A MARZO 2018, LO CUAL TIENE UN VALOR DE \$36.523.727 (IVA INCLUIDO);** (antecedentes entregados en la citación de la sesión ordinaria N°31 del 07/11/2017; se adjunta nuevo antecedente)

EXPONE : Sr. Director Depto. Administración de Educación Municipal

- 7) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°12/2017 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (certificado enviado a concejales a través del Memorándum N°66 del 07/11/2017)

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

- 8) **ACUERDO DEL CONCEJO PARA RENOVAR EL COMODATO CORRESPONDIENTE A LA MULTICANCHA UBICADA EN CALLE LATORRE N°1151 DE LA POBLACIÓN PACÍFICO – ARICA, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS “VILLA PACÍFICO N°16” Y DE LA “ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE AYUDA AL ENFERMO MENTAL CRÓNICO, OCAEM”;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Srta. Asesora Jurídica

- 9) **ACUERDO DEL CONCEJO PARA ENTREGAR EN COMODATO EL TERRENO EN BIEN INMUEBLE DENOMINADO**

“EQUIPAMIENTO COMUNITARIO”, UBICADO EN CALLE RAÚL CERIANI ENTRE PASAJE MADRE NIEVES Y AVENIDA RAFAEL SOTOMAYOR, DE LA POBLACIÓN MIRAMAR SUR II – ARICA, A FAVOR DEL “CENTRO CULTURAL ARTÍSTICO CONJUNTO FOLCLÓRICO “AZAHARES DE MI TIERRA””; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sra. Asesora Jurídica

- 10) **EXPOSICIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL AÑO 2017 CORRESPONDIENTE AL AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y CEMENTERIOS;** (se adjunta CD)

EXPONE : Sr. Director de Control

- 11) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE “CONSULTORA SOCIAL LIMITADA” POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°32/2017 (LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2369-19-LP17) DENOMINADA “CONTRATACIÓN SERVICIOS DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TECHUMBRES, TABIQUERÍA Y BAÑOS PARA PROGRAMA HABITABILIDAD, FOSIS-IMA” QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$62.857.143, EXENTO;** (se adjunta antecedentes)

EXPONEN : Comisión Evaluadora:

- Sr. MAIKOL PACHECO MIÑO, Profesional DIDECO
- Sr. LUIS ALCALDE CONTRERAS, Profesional de Administración
- Sr. RAFAEL OLAECHEA SÁNCHEZ, Funcionario Seguridad Pública

- 12) **EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL AÑO 2018, (PADEM AÑO 2018);** (antecedente entregado en Ses. Extraordinaria N°11 del 02/10/2017)

EXPONE : Sr. Director Depto. Administración de Educación Municipal

- 13) **PUNTOS VARIOS**

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017:**

- ACTA SESION ORDINARIA N°31/2017
  - ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13/2017
-

*El Secretario del Concejo Municipal, don Carlos Castillo Galleguillos somete a la aprobación del Concejo las actas Sesión Ordinaria N°31/2017 y Sesión Extraordinaria N°13/2017 y al respecto no hay objeciones, por lo tanto, se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°388/2017**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017:*

- ACTA SESION ORDINARIA N°31/2017
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13/2017

**2) INFORME SOBRE LOS PASIVOS ACUMULADOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE AÑO 2017 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas...***buenos días Sr. Alcalde, señoras y señores Concejales..., bien, el informe que se les presenta es de acuerdo a lo que establece la ley y para que ustedes tengan conocimiento; ya bien saben, por la experiencia que tienen, que ésta es una obligación que establece la ley y, bueno, la información ya ustedes la tienen en sus manos...*

*Al respecto interviene la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, quien solicita que este tipo de informe se le envíe por correo, no por CD.*

**3) EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

---

*Este tema es expuesto por el Director de Seguridad Pública, Sr. Paolo Yévenes Arévalo, quien da conocer lo siguiente:*

**Antecedentes de la DIPRESEH**

*Que la Dirección de Prevención y Seguridad Humana, la DIPRESEH, a su cargo fue creada por Decreto Alcaldicio el día 19 de Enero del 2017, según modificación de la Ley 18.895; que ésta se compone de 59 funcionarios municipales, que cuenta con cuatro Departamentos y ocho oficinas con distintos programas, haciendo notar que el 57% de los programas con parte de los recursos entregados por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, no son recursos municipales.*

*Se indica que, en virtud a la modificación de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, introducida a través de la Ley 20.965 en Noviembre del año 2016, los Municipios deben elaborar y ejecutar un Plan Comunal de Seguridad cada cuatro años, trabajado por la DIPRESEH a través del Consejo Comunal de Seguridad Pública y validado por el Concejo Municipal.*

*En ese sentido hoy están presentando al Concejo el Plan Comunal de Seguridad Pública, que fue enviado a los Concejales por correo y que consta de 59 páginas y del cual hoy día harán un resumen, indicándose lo siguiente:*

*Que el Plan de Seguridad Pública, es un instrumento de gestión que fija las orientaciones y las medidas que la Municipalidad y los órganos que participan del Consejo dispongan en materia de seguridad pública y aprobado por el Concejo Municipal y por la Subsecretaría e Prevención del Delito.*

*Que la finalidad de este Plan de Seguridad es contribuir con la construcción de una comuna segura, disminuyendo tanto la percepción de inseguridad de los vecinos como la presencia de delitos, violencia, temor e incivildades, propiciando la asociatividad, cohesión social, la cultura de paz y el buen vivir.*

*Que su propósito es que los habitantes de la comuna mejoran las condiciones de seguridad mediante la planificación e implementación participativa de diversas iniciativas de prevención de carácter situacional, psicosocial y comunitaria.*

*Seguidamente se habla de los principales problemas de seguridad a nivel comunal, información que se ha entregado desde el Consejo de Seguridad Pública y por un trabajo participativo hecho con las Juntas Vecinales y con la comunidad en general. Los principales problemas que existen son:*

- *Escasa organización comunitaria: esto es porque la gente no participa mucho en las Juntas Vecinales, etc., o sea, no hay mucha participación.*
- *Condiciones sociales y conductuales: aquí se hace notar que los principales problemas que hay en Arica son el consumo de alcohol y drogas; violencia intrafamiliar; pautas negativas de interacción familiar; condiciones de vulnerabilidad socio espacial que tiene que ver con factores de vulnerabilidad más cercano a las familias y éstos son el consumo de alcohol y drogas en las plazas y en los parques y que, efectivamente, generan inseguridad.*
- *Inseguridad en espacios públicos: aquí los principales problemas son los micro basurales, la escasa iluminación, la falta de espacios públicos y la mala utilización de éstos.*

- *Falta de vigilancia: esto es tener alta concentración de delitos en sectores focalizados de la comuna y la casi nula vigilancia en tales lugares por parte de la policía y fiscalización de servicios públicos.*
- *Deserción escolar: esto es considerado como uno de los principales motivante para la consecución de faltas y delitos; y*
- *Ausencia de estrategias comunicacionales: esto tiene que ver cómo se le demuestra a la comunidad que efectivamente existen ciertas acciones o ciertas medidas de mitigación para que la gente se sienta más segura.*

*A continuación el Director de la DIPRESEH explica cada uno de los 11 componentes o ejes de trabajo del Plan Comunal de Seguridad Pública, a saber:*

- 1) Estrategia local para el fortalecimiento comunitario, enfocado en la prevención del delito;*
- 2) Estrategia municipal implementada para el fortalecimiento de la sana convivencia entre los vecinos;*
- 3) Estrategia local implementada para la prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes;*
- 4) Estrategia local implementada para la prevención de situaciones de riesgo en que se encuentren niños y niñas se sectores vulnerables.*
- 5) Estrategia local implementada para la prevención del consumo problemático de alcohol y drogas;*
- 6) Estrategia de contribución a la disminución de factores de riesgo y promoción de factores protectores de la violencia que afecta a mujeres, hombres niños, niñas y adolescentes, promoviendo estrategias psicoeducativas en la comuna;*
- 7) Reducir la oportunidad de comisión de delitos y percepción de temor e inseguridad a través de espacios públicos;*
- 8) Promover la implementación de medidas de fiscalización, policiales y judiciales para mejorar las labores de prevención del delito;*
- 9) Provisión e instalación de cámaras de vídeos de seguridad;*
- 10) Estrategia de apoyo a la deserción escolar; y*
- 11) Diseñar e implementar una estrategia de difusión y comunicación en prevención y seguridad humana.*

*Se manifiesta que en cada uno de estos componentes de trabajo existen actividades que se trabajaron con el Consejo de Seguridad.*

*Continuando se informa respecto a las principales acciones a ejecutar durante los cuatro años que dura este Plan Comunal:*

*Previsión Situacional:*

- *Sistema de alarmas comunitarias municipales;*
- *Aumento de puntos de cámara del sistema de vídeo protección municipal;*
- *Implementación de guardaparques en espacios públicos;*
- *Recuperación de espacios públicos abandonados;*
- *Operativos de fiscalización en sectores críticos de la comuna; y*
- *Retiro de vehículos abandonados en sectores focalizados.*

*Prevención Psicosocial:*

- *Fortalecimiento comunitario a través del apoyo y acompañamiento de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna;*
- *Apoyo a organizaciones en la postulación a fondos concursables, banco de proyectos en materia de seguridad;*
- *Fomentar la buena convivencia a través del Centro de Mediación Vecinal y Comunitario Municipal promoviendo la resolución pacífica de conflictos;*
- *Prevención de la violencia a través de talleres psicoeducativos en espacios públicos como, por ejemplo, yoga, defensa personal, teatro comunitario;*
- *Prevención del consumo de alcohol y drogas en el ámbito comunal, escolar y laboral;*
- *Escuelas preventivas para niños, niñas y fortalecimiento de habilidades parentales de sus padres y/o adultos significativos; y*
- *Prevención de conductas infractoras de niños, niñas y adolescentes.*

*Seguidamente, referido al tema de seguridad, se muestran datos estadísticos comunales y encuestas efectuadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito.*

*Finalizada la exposición intervienen los Concejales Sr. Jaime Arancibia, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Carlos Ojeda Murillo, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. También lo hace el Director de la DIPRESEH don Paolo Yévenes Arévalo, quien responde las consultas de los ediles.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°389/2017**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma,*

*Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

**4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO EL CIERRE DE LOS SIGUIENTES PASAJES DE LA POBLACIÓN TARAPACÁ SUR, ESTO EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 10° DE LA “ORDENANZA CIERRE DE CALLES, PASAJES Y CONJUNTO HABITACIONALES POR MOTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA”:**

- PASAJE BIOBÍO
  - PASAJE COLCHAGUA
  - PASAJE SANTIAGO
  - PASAJE VALPARAÍSO
  - PASAJE AYSÉN
  - PASAJE COQUIMBO
- 

**Sr. PAOLO YÉVENEZ ARÉVALO, Director de Seguridad Pública Comunal...** Sres. Concejales, a ustedes se les hizo llegar la Ordenanza Municipal N°4 del año 2016, aprobada por el Concejo anterior, y hoy día estamos acá para pedir aprobación a la solicitud de cierre de pasajes que han hecho los vecinos de los Pasajes Bío-Bío, Colchagua, Santiago, Valparaíso, Aysén y Coquimbo; para eso nosotros como Unidad Técnica debemos pedir informe a la DIMAO, a Tránsito, a Carabineros, a Bomberos y a la DOM respecto a si se cumple con los requisitos que establece la Ordenanza y, bueno, uno vez que ellos nos entregan el informe nosotros venimos a pedir la aprobación del Concejo Municipal...

En el tema intervienen los Concejales Sr. Luis Malla Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Jaime Arancibia, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Paul Carvajal Valenzuela, Sr. Carlos Ojeda Murillo y el Sr. Alcalde. También lo hacen el Director de Seguridad Pública don Paolo Yévenes y la Srta. Daniela Díaz, Profesional de la Dirección de Seguridad Pública, quienes dan respuesta a las consultas de los ediles.

Terminado el debate se procede a la votación, cuyo resultado es el siguiente:

VOTAN A FAVOR : Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela  
Alcalde Sr. Gerardo Espíndola Rojas

VOTA EN CONTRA : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

SE ABSTIENEN : Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo  
 Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz  
 Concejal Sr. Jaime Arancibia  
 Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma  
 Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas  
 Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval  
 Concejal Sr. Daniel Chipana Castro  
 Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano

Seguidamente justifican los Concejales que se abstuvieron, quienes señalan:

**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...**la verdad es que esto es complejo, creo que hay una sensación de inseguridad, pero cerrar los pasajes y calles no es la vía de solución, por eso me abstuve...

**Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ...**Alcalde, yo me abstuve porque primero quiero ir a terreno a ver cuál es el problema porque no soy partidario de cerrar las poblaciones pero ahí hay tema con el río pero, bueno, yo quiero conversar con la gente...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**a ver, yo tengo entendido que hay una Ordenanza de años atrás para cerrar los pasajes pero con eso hubo problemas porque en una parte de cerró, después hubo un incendio y los carros bombas no pudieron entrar, entonces, pienso que es peligroso el cerrar los pasajes, por eso me abstuve, no le da seguridad a la gente, es lo mismo que pasa en la población Rosa Esther donde no pueden entrar ambulancias, los bomberos...

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...**Alcalde, mi abstención se debe a que necesito, antes de tomar una decisión, conversar con los vecinos, escucharlos en ese mismo espacio y a lo mejor tienen el argumento comprensible para eso pero hay que hacer la visita primero...

**Sr. JORGE MOLLO VARGAS...**yo justifico mi abstención con el argumento que di denantes con mi intervención, no estoy de acuerdo de cerrar pasajes o calles...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**yo igual, ya di mis argumentos en mi intervención pero, reitero, quisiera tener una visión más cercana con los pobladores para poder después una decisión...

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...**bueno, yo me abstuve porque no entiendo por qué los vecinos quieren encerrarse; me gustaría ver la opinión que dieron los vecinos sobre esto...

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...**a ver, como soy tozudo, yo sueño con una ciudad más alegre, más iluminada, entonces, no estoy con el tema de cerrar las calles, por lo tanto, me abstuve...

*De acuerdo a lo anterior en el tema no hay pronunciamiento del Concejo dado que los Concejales, en su mayoría, solicitaron ir a terreno a conversar con los vecinos, por lo cual el Director de la DIPRESEH indica que se contactará con los dirigentes vecinales para coordinar la visita de los Concejales.*

**5) INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIÓN DE CONTRATOS EFECTUADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017 POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL**

---

*Este tema se da a conocer el Concejo por parte de la Directora del DISAM, Sra. Rossana Testa Salinas, quien señala que los antecedentes de este asunto ya están en poder de los Concejales y no habiendo intervenciones se pasa al siguiente punto de la Tabla.*

**6) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EFECTUAR ADQUISICIÓN A LA EMPRESA NAPSIS, A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO, DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE PLATAFORMA DE GESTIÓN EDUCACIONAL PARA LOS 36 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIONAL MUNICIPAL (DAEM), ADSCRITOS AL CONVENIO SEP, POR EL PERÍODO ABRIL 2017 A MARZO 2018, LO CUAL TIENE UN VALOR DE \$36.523.727 (IVA INCLUIDO)**

---

*Este tema no se expone porque su exposición se hizo en la reunión de Concejo de la semana pasada, por lo que se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°390/2017**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2352/2017 del Director del Departamento de Administración de Educación Municipal, DAEM, SE ACUERDA REGULARIZAR LA ADQUISICIÓN A LA EMPRESA NAPSIS, A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO, DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE PLATAFORMA DE GESTIÓN EDUCACIONAL PARA LOS 36 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE*

EDUCACIONAL MUNICIPAL (DAEM), ADSCRITOS AL CONVENIO SEP, POR EL PERÍODO ABRIL 2017 A MARZO 2018, LO CUAL TIENE UN VALOR DE \$36.523.727, IVA INCLUIDO.

**7) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°12/2017 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional Secretaria Comunal de Planificación...** buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales., hoy vengo a exponer ante ustedes las modificaciones presupuestarias del Certificado N°12/2017, el cual se va a financiar con el reconocimiento de mayores ingresos y con el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre diferentes partidas de gastos.

Con el Título I estamos haciendo un reconocimiento de mayores ingresos por un monto de M\$19.390 que se destinan a lo siguiente; se traspasa al DISAM la suma de M\$12.890 para cubrir diferencia de gastos por los servicios de limpieza y aseo y lavado de contenedores para los Establecimientos de Salud, esto es hasta fin de año. También se llevan a la partida 29.99 “Otros Activos No Financieros” la suma de M\$6.500 para la compra de casetas para vigilantes.

El Título II corresponde a un traspaso de disponibilidad, por lo que se disminuye la partida “Cuenta Distribución, Honorarios Servicios Comunitarios” en M\$1.500 y se llevan a la partida “Cuenta Distribución: Subvenciones, Otras” en la misma cantidad para otorgar subvención al Club de Adulto Mayor “Vivir con Mucha Alegría”.

En el tema intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde. También lo hace el Profesional de SECPLAN don Mauricio Albanes Gómez, quien responde las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°391/2017**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas,

quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°12/2017 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

*NOTA:* A petición del Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas se deja establecido que el edil está en desacuerdo con el traspaso de M\$12.890 que hace la Municipalidad de Arica a la Dirección de Salud Municipalidad para cubrir diferencia de gastos por los servicios de limpieza y aseo y lavado de contenedores para los Establecimientos de Salud de la DISAM.

**8) ACUERDO DEL CONCEJO PARA RENOVAR EL COMODATO CORRESPONDIENTE A LA MULTICANCHA UBICADA EN CALLE LATORRE N°1151 DE LA POBLACIÓN PACÍFICO – ARICA, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS “VILLA PACÍFICO N°16” Y DE LA “ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE AYUDA AL ENFERMO MENTAL CRÓNICO, OCAEM”**

---

*Este tema es retirado de Tabla porque el comodato se analizará mayormente.*

**9) ACUERDO DEL CONCEJO PARA ENTREGAR EN COMODATO EL TERRENO EN BIEN INMUEBLE DENOMINADO “EQUIPAMIENTO COMUNITARIO”, UBICADO EN CALLE RAÚL CERIANI ENTRE PASAJE MADRE NIEVES Y AVENIDA RAFAEL SOTOMAYOR, DE LA POBLACIÓN MIRAMAR SUR II – ARICA, A FAVOR DEL “CENTRO CULTURAL ARTÍSTICO CONJUNTO FOLCLÓRICO “AZAHARES DE MI TIERRA”**

---

*Este tema se retira de la Tabla porque se solicitó que previamente se viera en la Comisión de Desarrollo Social del Concejo que es presidida por el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma.*

**10) EXPOSICIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL AÑO 2017 CORRESPONDIENTE AL AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y CEMENTERIOS**

---

*Sobre el particular el Director de Control, Sr. Arturo Butrón Choque, expone al Concejo Municipal el Informe del III Trimestre de Avance Ejercicio Presupuestario y Financiero Año 2017, dando detalles de los siguientes temas que componen este Informe Trimestral:*

- *Informe de Avance de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados de Educación, Salud y Cementerios;*
- *Informe de Avance de la Ejecución Financiera de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados de Educación, Salud y Cementerios;*
- *Situación de las Cotizaciones Previsionales de los Funcionarios Municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los Servicios Traspasados de Educación, Salud y Cementerios;*
- *Aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal;*
- *Estado de Cumplimiento de los pagos por concepto de Asignación de Perfeccionamiento Docente; y*
- *Pasivos contingentes de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados de Educación, Salud y Cementerios.*

*Con lo anterior se da cumplimiento a lo que se establece en los Artículos 29° y 81° del DFL1/19.704 del 2001; a la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y al Dictamen 3419/2001 de la Contraloría General de la República.*

*Intervienen los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. También lo hace el Director de Control, don Arturo Butrón Choque, quien da respuesta a las consultas de los ediles.*

**11) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE “CONSULTORA SOCIAL LIMITADA” POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°32/2017 (LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2369-19-LP17) DENOMINADA “CONTRATACIÓN SERVICIOS DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TECHUMBRES, TABIQUERÍA Y BAÑOS PARA PROGRAMA HABITABILIDAD, FOSIS-IMA” QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$62.857.143, EXENTO**

---

**Sr. EDWIN BRICEÑO COBB, Director de Desarrollo Comunitario...***Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, muy buenas tardes., la presentación de hoy día tiene que ver con un convenio que viene del Ministerio de Desarrollo Social desde el año pasado con el Programa Habitabilidad, donde, como ya les he contado, los beneficiarios ya viene seleccionados y nosotros como Municipalidad*

sólo ejecutamos y estas compras se tienen que ir haciendo por ítems de acuerdo a lo que ya está establecido en la propuestas y, bueno, hoy traemos esto para la aprobación del Concejo...

Intervienen la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval y también lo hace el Director de la DIDECO, don Edwin Briceño Cobb, quien da respuesta a las consultas de la Concejala Arenas.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°392/2017**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°01/2017 de la Comisión Evaluadora de la P.P. N°32/2017, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE “CONSULTORA SOCIAL LIMITADA” POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°32/2017 (LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2369-19-LP17) DENOMINADA “CONTRATACIÓN SERVICIOS DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TECHUMBRES, TABIQUERÍA Y BAÑOS PARA PROGRAMA HABITABILIDAD, FOSIS-IMA” QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$62.857.143, EXENTO.

**12) EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL AÑO 2018, (PADEM AÑO 2018)**

---

**Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...** buenos días Sres. Concejales y Sras. Concejalas., bien, tengo entendido que ustedes ya tienen en su poder el documento PADEM 2018, también ya hay una presentación del tema, entonces, no sé si hay tiempo como para hacer la proyección...

Sobre el particular el Sr. Alcalde, como ya hubo una presentación previa del PADEM en reunión citada por el Alcalde y que se efectuó el Lunes 13, sugiere que se podrían hacer preguntas sobre el tema en base a la presentación que ya se hizo, por lo que ofrece la palabra.

A este respecto algunos Concejales sugieren que se haga, al menos, un resumen del PADEM.

**Sr. DARIO MARAMBIO NÚÑEZ...** bien, estimadas Concejalas y Concejales, como resumen de la presentación del PADEM que tuvimos ayer y que también trabajamos el día Sábado en reunión especial realizada en la Sala Fundación, puedo indicar que el PADEM lo hemos venido desarrollando desde el mes de Mayo en diferentes instancias participativas y, además, podemos decir que tenemos que tener en mente que los instrumentos PADEM no son instrumentos de largo plazo para la transformación estructural de la educación como algunos entienden; los PADEM están regidos por ley, son a un año y comprenden, al menos, cuatro grandes asuntos que tiene que ver con la dotación; con la proyección de matrícula que siempre es incierta sobre todo hoy día ad portas de la ley de inclusión donde pasan a gratuidad algunos establecimientos particulares subvencionados que antes cobraban; también tiene que ver con la dotación que impacta, están relacionados ambos elementos, y con los Planes de Mejoras en base a un diagnóstico que se conoce y detecta de los establecimientos.

El PADEM del DAEM para el 2018 se trabajó en comisión, estas comisiones están desde el mes de Mayo operando, la presidió la Sra. Andrea Aravena y la integraron el Encargado de Control, Felipe Palomino, la UTP, en fin, todos los actores, y se generaron distintas reuniones con los actores para sumar un total de 200 participantes en estas distintas mesas de trabajo.

Acá vemos cómo la matrícula del DAEM ha ido aumentando pese a que en todo el país ha ido disminuyendo y por eso que el DAEM Arica ha recibido felicitaciones y reconocimiento de parte del Ministerio de Educación por la gestión que estamos haciendo, ya que ha sido notable las mejoras en calidad, por los reportes que arrojan los estudios del MINEDUC; entonces, la matrícula del DAEM iba a la baja hasta el 2014, repuntó ligeramente y ya se pegó un salto el 2017 y para el 2018 la proyección que tenemos es bastante conservadora con 1.6% de aumento, que es bastante bajo; por otro lado los índices de vulnerabilidad, como ustedes lo pueden ver en la gráfica azul, van bajando y la cantidad de alumnos prioritarios y preferentes, que son conceptos que se incorporan en el 2016, vemos que también es un beneficio que viene apoyar a los alumnos que más lo requieren del DAEM; lo que ha aumentado también es la cantidad de alumnos que son atendidos por el Programa de Integración Escolar, que son alumnos con necesidad educativa especiales; este programa, cuando asumimos la Dirección del DAEM, tenía cerca de 800 alumnos fuera de plataforma, es decir, eran alumnos detectados, diagnosticados, pero no reconocidos por el Programa PIE, por lo tanto, no recibíamos

*subvención especial para atenderlos, esa tasa es la que ha disminuido muchísimo y por eso hoy día se ve el aumento de alumnos porque ya están dentro de plataforma y solo queda regularizar el mínimo, así que puedo decir que ha sido un excelente trabajo del equipo de trabajo del PIE, del DAEM.*

*Respecto a la categorización de escuelas también es interesante decir que en el año 2015, por ejemplo, ninguna escuela del DAEM tenía categorización en nivel alto...*

*En este rato interrumpe el Sr. Alcalde, hace callar a la gente que está en la sala contigua y solicita al expositor que el relato sea más resumido.*

**Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ...***bien, entonces, estamos bien, o sea, estamos avanzando por la dirección correcta porque así lo indican los datos., bueno, esto está todo en vuestros documentos, los diagnósticos VTF, de infraestructura, etc.; éste es el trabajo que hizo la Consultora que contrató el Sr. Alcalde para apoyar el diagnóstico del DAEM y lo interesante es que llegamos a las mismas conclusiones, no hay hallazgos, no hay caminos diferentes sino viene a reforzar el trabajo que se había hecho en los meses de Septiembre y Agosto, cuando se trabajó con las comunidades escolares en las distintas instancias, todo esto es el trabajo que entrega esta Consultora, un informe bien contundente y muy interesante de leer.*

*Por ejemplo, la Consultora indica que el fortalecimiento del capital humano, que es lo que siempre hemos dicho nosotros, es un programa bien definido y desafiante de formación continua para funcionarios, profesores y asistentes de la educación, que es lo que hemos estado trabajando nosotros desde que asumimos y del primer día instalamos las encuestas con los docentes para que definan las áreas de perfeccionamiento, o sea, ya llevamos dos años con esto, tanto es así que nuestros insumos fueron compartidos a la SECREDUC y se crea el Plan de Formación Regional a partir de los datos DAEM, entonces, eso ya está hace un tiempo instalado.*

*Después dice “..generar una articulación virtuosa entre las diferentes ofertas formativas disponibles para el ámbito educativo a nivel profesional..” y nosotros hemos hecho un gran trabajo con instituciones universitarias de la región, tanto es así que integramos el equipo consultivo de la UTA, personalmente y mantengo excelente relaciones con autoridades de la UTA más allá, incluso, de lo estrictamente formal.*

*Además dice “..promover un liderazgo basado en la gestión del talento..” y esto también ha sido un tema que nos acompaña desde que llegamos; la gestión del talento, la mejora continua y la gestión del conocimiento han sido ejes importantes.*

*El cuarto punto viene con un error de edición pero seguramente se refiere a una respuesta más oportuna a la hora de responder a los requerimientos en recursos humanos por parte de los establecimientos...*

**Sr. ALCALDE...***perdón.., Director, resumamos más, por favor...*

**Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ...***a ver, yo quisiera que me indique, Sr. Alcalde, a qué se refiere cuando dice que resuma más, a qué punto quiere que lleguemos...*

**Sr. ALCALDE...***le explico, Director, esto fue visto en la presentación que se hizo ayer, donde se citó a los Concejales, donde participaron, entonces, por ejemplo, podríamos ir viendo los barnices de cada una de estas cosas, porque ir punto por punto no es resumir, así que yo le pido que de cada punto vaya dando un barniz de lo que se entiende acá porque lo que buscamos en este espacio es contextualizar la presentación de ayer...*

**Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ...***Alcalde, esto que estamos exponiendo es un resumen, si el PADEM tiene 283 páginas...*

**Sr. ALCALDE...***sí, pero yo le estoy pidiendo que haga un resumen de la presentación que hizo ayer...*

**Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ...***ya lo he resumido bastante y si usted me solicita que lo siga resumiendo, que lo siga resumiendo, yo no sé a qué se refiere porque más rápido no puedo ir.., acá hay un informe, esto es una muestra de lo que es el diagnóstico por colegio donde se incorporan los datos SIMCE; ahí están los trabajos tanto en el ámbito de atención pedagógica, curricular, liderazgo, recursos; acá está cómo se fue desarrollando el trabajo participativo del PADEM con las distintas instancias, gremios, asociaciones, representantes de profesores, asistentes, etc., y se llega a este plan de acción que tiene distintos ejes, distintos énfasis y distintas necesidades y prioridades acorde a los distintos actores; son muchísimas acciones porque es un trabajo arduo y cumplimos con el 100% con lo que indica Contraloría tanto en los plazos como en los contenidos del documento PADEM; nosotros nos regimos estrictamente por lo que exige la Contraloría, por eso es un PADEM que no puede resolver otros asuntos que no corresponde que entren al PADEM, sin embargo, igual se aceptaron algunas situaciones.*

*Aquí está el presupuesto y ustedes lo conocen porque fue expuesto en el Concejo anterior que, estimadamente, asciende a 45.000 millones de pesos; el 78 % de los ingresos se van en gastos en personal y el 12% a bienes y servicios de consumos. También tenemos una unidad especial para lo que son los proyectos de mejoramientos, el DAEM ha presentado 15 proyectos FRIL de sombreaderos para financiamiento externo y el gran proyecto techado de la multicancha del Colegio*

*Centenario para ser presentado al FNDR y que ya tiene el RS de parte del Ministerio de Desarrollo Social y que contempla un valor de 222 millones de pesos...*

*Ante la consulta relacionada con la Consultora que contrató la Alcaldía para ver el documento PADEM 2018, el Sr. Alcalde manifiesta lo siguiente:*

**Sr. ALCALDE...***a ver, cuando nosotros recibimos el PADEM no venía explicada en detalle cuál había sido la metodología de participación y eso fue lo que generó, en gran parte, muchas dudas, entonces, frente a eso, decidimos también establecer otro proceso de fortalecimiento de la participación y establecimos esta Consultora para hacer una jornada de participación en diferentes etapas; por qué hicimos eso, en vista de cómo debiéramos trabajar el próximo año en la construcción de un PADEM, donde nosotros entendemos como Municipalidad que debiera de trabajarse de manera mucho más participativa a los procesos que se han venido trabajando, no quiero decir que hoy día los trabajos se estén realizando de manera que no corresponde, no estoy invalidando el trabajo de los funcionarios del DAEM., por favor, Director, que quede claro, no estoy invalidando el trabajo de los funcionarios del DAEM, lo que sí estoy diciendo que es necesario también poner cuál es la impronta de este Alcalde, de esta gestión, en los procesos de construcción de planes que van a incidir en el próximo año y a futuro en cada una de las acciones que se están haciendo, entonces, frente a eso, nosotros hoy día tomamos la construcción de este instrumento, vimos los elementos que creemos que hay que fortalecer y uno de los elementos claves que hay que fortalecer en este proceso son los procesos de participación en la construcción de este tipo de instrumento.*

*La Consultora entregó resultados que fueron anexados y que incidieron también en el PADEM en algunos objetivos, en algunos elementos, en los tipos de la metodología, fortaleció el instrumento que nosotros recibimos hace 45 días atrás y, además, nos entrega resultados que van más allá de lo que se ingresa en el PADEM y que se lo vamos a entregar a los Concejales, ayer mostramos un documento bien grueso y se lo vamos hacer llegar también para establecer todos estos diálogos y jornadas de conversación hacia los procesos educacionales que vienen a futuro...*

*En el tema intervienen los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. También lo hace el Director*

del DAEM, Sr. Darío Marambio Núñez, quien responde las consultas de los Concejales.

Terminado el debate se determina que para la votación del PADEM se llamará a Sesión Extraordinaria el día Miércoles 15 de Noviembre a las 18:30 hrs.

### **13) PUNTOS VARIOS**

#### **ALCALDÍA**

#### **A) TEMA: SUBVENCIÓN A CLUB ADULTO MAYOR “VIVIR CON MUCHA ALEGRÍA”**

*Esto lo expone el profesional de la SECPLAN don Mauricio Albanes Gómez, quien manifiesta que el Club de Adulto Mayor “Vivir Con Mucha Alegría” presentó una petición al Sr. Alcalde por una subvención de \$1.725.500 que destinarán a la compra de un container para poder poner en resguardo todas las pertenencias del club y algunos implementos que tienen para efectuar actividad deportiva. Se agrega que el financiamiento de estos recursos está en el Certificado N°12 que recién fue aprobado por el Concejo Municipal...*

*No habiendo intervenciones se toma el siguiente Acuerdo:*

#### **ACUERDO N°393/2017**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°1038/2017 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA DE UNA SUBVENCIÓN DE \$1.725.500 AL CLUB ADULTO MAYOR “VIVIR CON MUCHA ALEGRÍA”, EL CUAL SERÁ DESTINADO A LA COMPRA DE UN CONTEINER PARA RESGUARDAR LAS PERTENENCIAS DEL CLUB.*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**

- A) *La Concejala Sra. Elena Díaz Hevia solicitó saber quién es el nuevo Administrador en el Municipio, ¿cómo se llama?, ¿qué profesión tiene?, quién va a acompañar al Sr. Alcalde para la buena marcha de la municipalidad, para así no caer en errores más adelante, en donde el Concejo tenga que tomar algunas medidas para destituirlo, lo cual es muy desagradable.*

*El Sr. Alcalde responde... que efectivamente hubo cambio de Administrador Municipal a partir del mes de noviembre, quien asume de manera interina durante un período el Sr. Christian Díaz, quien es profesional de la Municipalidad, es Ingeniero Comercial, el cual está a disposición para cualquier pregunta o consulta que tengan los Sres. Concejales.*

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO**

- A) *En primer lugar, el Concejal Patricio Gálvez quiso felicitar al personal de Aseo y Ornato de estar haciendo bien su trabajo, sin embargo, como cuerpo colegiado desea resaltar que es la comunidad la que tiene poca cultura y está ensuciando más de la cuenta la ciudad, pese a que se hizo un plan de trabajo de cómo sacar la basura.*
- B) *Seguidamente, el Sr. Gálvez solicitó para el personal de Aseo y Ornato las medidas de resguardo por el tiempo de verano que se aproxima, consistente en: bloqueador y gorros, con el fin de resguardar a los funcionarios de los rayos ultravioletas.*
- C) *Por otra parte, el Concejal Gálvez manifestó que se viene el Sudamericano de Natación Master, señalando que la Municipalidad en conjunto con los Encargados de Recintos Deportivos, de Deportes y la DIMAO han hecho una gran labor con pocos recursos en tratar de habilitar los baños, en hacer una verdadera transformación el cual no se hacía hace bastantes años y ahora se está realizando, por tal motivo, solicitó al Sr. Alcalde para que nombre algún Coordinador General del Evento, para que no se pierda todo el trabajo que se está llevando a cabo de llevar los colegios, de llevar turismo, etc.*
- D) *Además, el Sr. Gálvez solicitó una exposición del Jefe del Departamento de Deporte de la Municipalidad sobre el tema de cuáles serán los eventos deportivos que se van a realizar para este verano en nuestra ciudad.*
- E) *Por otro lado, el Concejal Gálvez se refirió a que la Municipalidad de Arica está luchando que el Carnaval con la Fuerza del Sol sea la*

*cara visible en nuestra ciudad, por lo que solicitó que se pueda instalar más iluminación en los sectores en donde las bandas están ensayando.*

- F) *Y por último, el Sr. Gálvez manifestó que el equipo de futbol de la municipalidad requiere de una vestimenta deportiva para que nos representen en los diferentes campeonatos a través de nuestro país.*

**Sr. MIRIAM ARENAS SANDOVAL**

- A) *En primer lugar, la Concejala Sra. Miriam Arenas consultó qué va a suceder con el Casino de Arica.*

*El Sr. Alcalde responde que hoy en el Casino se está trabajando en un plan etapa de negociación en donde se está entablando una oferta la cual es bien interesante, dirigida a la empresa correspondiente, entonces, estamos esperando tener una respuesta positiva de parte de ellos, por lo tanto, no se debiera cerrar, por lo que también se está observando cuáles son los ingresos que estaría generando el otro casino para poder tener una visión de cómo van a venir los ingresos el próximo año..., que son ingresos para obras.*

- B) *Seguidamente, la Concejala Arenas requirió saber sobre el Concurso de la DISAM, manifestando haber solicitado un informe al respecto, señalando que se ha demorado demasiado por parte de Asesoría Jurídica de la Municipalidad.*

*El Sr. Alcalde responde... “lo que pasa es que hubo una revisión de la propuesta que hace el DISAM y los Gremios y en base a esto se hizo una propuesta nueva, tomando también elementos que los gremios propusieron, o sea, no fue un documento que quedó guardado, sino que también se analizó y eso fue lo que quizás se demoró” ...*

*Al respecto, la Concejala solicitó al Sr. Alcalde una Audiencia con los Gremios y Sres. Concejales para tratar el tema más en privado e informar algunos antecedentes que no se puedan dar a la luz pública.*

- C) *Al respecto, la Concejala solicitó al Sr. Alcalde una Audiencia con los Gremios y Sres. Concejales para tratar el tema más en privado e informar algunos antecedentes que no se puedan dar a la luz pública.*

- D) *Y por último la Sra. Miriam Arenas manifestó que hay un tema que le preocupa en relación al cargo del Administrador Municipal, el cual es indispensable en un municipio, señalando que ahora hay un administrador subrogante, por lo que la Concejala sugirió al*

*Sr. Alcalde que dentro de sus prioridades se pudiera contratar un administrador permanente.*

**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO**

- A) *En primer lugar, el Concejal Carlos Ojeda solicitó al Sr. Alcalde realizar una visita en terreno a Villa Frontera junto a los Concejales que él estime conveniente, ya que los vecinos requieren plantear diferentes situaciones que existen ahí como; la locomoción, el agua y problemas de salubridad en el cementerio, con la finalidad de poder estar presentes para lograr resolver estos temas.*
- B) *Y por último el Sr. Ojeda se refirió al tema de la Escuela D-17, señalando que se encuentran presentes la federación de padres y apoderados y su directiva, señalando una situación delicada sobre que el sector fue acordonado por el Liceo B-4, en donde pusieron un cierre perimetral y lo convirtieron prácticamente como un estacionamiento.*

**Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ**

- A) *En primer lugar, el Concejal Paul Carvajal presentó la situación de la Avda. Luis Beretta Porcell, señalando la falta de iluminación que existe en el sector, ya que está totalmente oscuro, por lo que solicitó que se ilumine más el lugar, con la finalidad de evitar accidentes de tránsito.*

*El Alcalde responde que las bases se están terminando en el recambio de las luminarias en la Avenida en sector mencionado.*

- B) *Por otra parte, el Sr. Carvajal solicitó que se oficie a la Dirección de Obras Municipales para fiscalizar las medidas de mitigación por la construcción en la calle 21 de mayo, ya que está afectando a las ferias que se encuentran a su alrededor.*
- C) *Y por último el Concejal Carvajal le concede la palabra al representante de la Asociación de Judo Arica, quien expone una situación importante sobre un comodato municipal que le fue entregado.*

**Sr. JAIME ARANCIBIA**

- A) *En primer lugar, el Concejal Sr. Jaime Arancibia se refirió sobre un proyecto que esta hace bastante tiempo, el cual corresponde a la Dirección de Aseo y Ornato, para hacer un galpón, pavimentar y hacer una garita para guardar las herramientas y otros trabajos,*

*por lo que solicitó al Sr. Alcalde poder agilizarlo, por el motivo de hacinamiento que existe en aquella dirección.*

*El Sr. Alcalde le responde que efectivamente no son solamente esos proyectos que el Concejal plantea, sino que también hay otros proyectos que están en tramitación y se ha dilatado mucho en tener solución a este tipo de problemas, al respecto informa que hay una profesional que está acompañando los procesos que es la Sra. Danitza Pallero, quien ha estado en los diferentes lugares para poder ir agilizando estos temas.*

- B) Seguidamente, el Concejal Arancibia manifestó insistir sobre el remate de los vehículos del Vertedero Municipal.*
- C) Y por último el Sr. Arancibia se refirió a la situación de la Biblioteca Municipal, en donde trabaja solamente una persona, sugiriendo que faltarían tres personas más para que se desarrolle de manera más explícita el trabajo.*

*Al respecto el Sr. Alcalde responde que se está creando un sistema en general con todas las bibliotecas municipales (Industriales, Capitán Avalos y la de Baquedano con Yungay), o sea, ... “estamos creando un plan de manejo y de gestión de los sistemas de bibliotecas, que no solamente sea un espacio para ir a buscar un libro, sino que además tenga otro tipo de oferta y mejorar su infraestructura” ...*

### **Sr. JORGE MOLLO VARGAS**

- A) Primeramente, el Concejal Sr. Jorge Mollo solicitó que se oficie a la Gobernación Provincial de Arica y al Servicio de Vivienda y Urbanismo para consultar el Plan de Seguridad y Prevención que se va a ejecutar en la Población Guañacagua, que tiene que ver con el traslado para evitar que las personas se tomen las casas.*
- B) Por otra parte, el Sr. Mollo requirió todos los antecedentes de la contratación de la Consultora que realizó el trabajo para reforzar el diagnóstico del DAEM (Decreto Trato Directo).*
- C) Además, el Concejal Mollo manifestó haberse reunido con los vecinos ubicados entre las calles Loa y Esteban Ríos, quienes solicitan la colaboración de la máquina bacheadora para la calle Servicio, la cual se encuentra paralela a Capitán Avalos.*
- D) Y, por último, el Concejal Jorge Mollo presentó a la Dirigenta de la Federación de Comerciantes de la Feria Yervas Buenas, quienes solicitan ver la posibilidad de que el cobro de los metros cuadrados que se le hacen a los locales sea en forma progresiva y no taxativa como es hasta el momento.*

*El Sr. Alcalde responde... “ha llegado mucha gente a reclamarle que vamos a cobrar \$61.000 pesos y que el Alcalde había dicho que vamos a sacar todas las ferias porque son picantes, porque son ordinarias, y que el Alcalde va a sacar a todas las mujeres porque nos robaron un convenio con el SERNAM, entonces, existe una serie de cosas que se han incrementado en este tiempo en relación a la gestión, desde el aumento exagerado y los que han estado en la feria han escuchado rumores y reclamos, entonces, entiendo que tampoco es tanto el precio, pero no me quiero comprometer a eso ahora, pero sí me comprometo a revisarlo..., pero sí, esos precios desorbitantes que se dijeron y lo más seguro que es un rumor, eso es...*

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

A) *En primer lugar, el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga manifestó haber visitado a la Dirección de Tránsito de la Municipalidad, señalando que ha conversado con el personal en donde han surgido algunas inquietudes una de ellas es; acortar los tiempos en la entrega de licencias de conducir a los usuarios durante el día que lo soliciten, por esta razón requirió lo siguiente:*

- ✓ *Se evalué capacitar a los funcionarios de tránsito en la formación de examinadores teóricos y prácticos, el curso debe enmarcarse en las disposiciones legales incorporadas al reglamento vigente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y que contempla un total de 55 horas para examinadores técnicos y 115 horas para examinadores prácticos.*
- ✓ *Para agilizar el proceso, solicitó la compra de dos máquinas termolaminadora profesional para el plastificado de licencias, ya que solamente hay y es ocupada por dos personas.*
- ✓ *Sugirió la contratación de un doctor adicional para control de la vista, ya que he visto que esta situación colapsa día a día.*

*Al respecto el Sr. Alcalde señala que hace dos meses atrás instruyó al Director de Tránsito en reducir la entrega de tiempo de las licencias, lo cual es un compromiso con la Unidad de hacerlo de aquí a Marzo, y con respecto a las otras solicitudes ya lo había hecho el Director a la Gestión y a la Administración que incluye temas de personal, de aumentar las horas, comprar algunos insumos y habilitar otros espacios, entonces, se está trabajando en eso porque esas son algunas de las acciones que se quiere agilizar en menos tiempo y de una manera más óptima.*

B) *Seguidamente el Concejal Chinga solicitó detalle de modernización del Parque Diego Portales y Materiales de costo y financiamiento, solicitando información al respecto.*

- C) *Por otra parte, el Sr. Juan Carlos Chinga solicitó y reiteró que se le oficie, respecto a nombre y RUT de todos y cada uno de los comerciantes que ocupan un espacio en la tradicional Feria Turística Dominical.*
- D) *Además, el Concejal Juan Carlos Chinga manifestó que en el Terminal se erradicaron los locales ubicados en las puertas del recinto, pero curiosamente se instaló una comerciante nuevamente en el mismo lugar de apellido Huanca, al respecto solicitó que el Administrador le informe sobre cuáles fueron las causas y motivos sobre este acontecimiento.*
- E) *Por otro lado, el Sr. Chinga solicitó audiencia respecto al tema de la Feria el Esfuerzo, ubicada en Hierbas Buenas con Linderos, con la finalidad de presentar la nueva directiva que está siendo a punto de ser aprobada por el Tribunal Electoral, señalando que esta solicitud la hizo muchas veces al Jefe de Gabinete a través vía correo y en tres semanas no ha habido respuesta de su parte.*
- F) *Y, por último, el Concejal Juan Carlos Chinga manifestó que, con motivo de la celebración de su aniversario, la Junta Vecinal N°39 “Las Vizcachas presidida por don Iván López, solicitó que la Dirección de Aseo y Ornato pueda concurrir a limpiar el entorno, para ello dejó número de contacto de su presidente /985622936.*

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO**

- A) *En primer lugar, el Concejal Sr. Daniel Chipana dio lectura a una publicación en el Facebook sobre comentarios hechos por el Presidente de Colegio de Profesores Comunales don Félix Milanés, al respecto, el Sr. Chipana expresó que sus comentarios son una falta de respeto hacia los Concejales, por lo que solicitó al Sr. Alcalde que le haga llegar una carta en la cual le diga que sea más respetuoso con los Sres. Concejales quienes han sido elegidos democráticamente por la comunidad.*
- B) *Y por último, el Sr. Chipana manifestó que existe una situación preocupante en las Avenidas Diego Portales y Santa María refiriéndose a que existen unos letreros que están instalados en ese sector, señalando que deben ser retirados o ser trasladados a otro lugar, ya que ahí mismo se están realizando modificaciones que impiden el libre acceso de los trabajos del mall y supermercado que están siendo ejecutados por la empresa correspondiente, al respecto la empresa no ha tenido respuesta para que estos letreros sean retirados, por lo tanto, el Concejal solicitó al Sr. Alcalde dar pronunciamiento sobre la situación planteada.*

**Sr. LUIS MALLA VALENZUELA**

- A) *Primeramente, el Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela presenta un Informe Completo de Fiscalización de la Oficina de Infancia.*
- B) *Seguidamente, el Sr. Malla solicitó que se reabra la Oficina de Logística en DIDECO.*
- C) *Por otra parte, el Concejal Malla requirió una exposición de todas las actividades año 2017 correspondiente a la Oficina de Juventud.*
- D) *Además, el Sr. Luis Malla solicitó rendir viajes al extranjero Tacna-Perú.*
- E) *Finalmente, el Concejal Malla requirió se fiscalice el proceso de renovación directiva de la Agrupación Cultural, Social y Deportiva “Frontera Activa”.*

*Se levanta la sesión a las 14:08 hrs.*

*Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con cuarenta y siete minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.*

**GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**  
*Alcalde de Arica*  
*Presidente Concejo Municipal*

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
*Secretario Concejo Municipal*  
*Ministro de Fe*